

## NUESTRO CINCUENTENARIO

*Luego de un dilatado proceso que comienza con la ley provincial del 23 de noviembre de 1868, por la cual se crean las Facultades Mayores en el Colegio de la Inmaculada Concepción, el 17 de octubre de 1919 fue promulgada la ley nº 10861 de creación de la Universidad Nacional del Litoral.*

*Este año hemos celebrado alborozados su cincuentenario con una serie de festejos que culminaron el 15 de noviembre último en un gran acto académico realizado en el Paraná.*

*Dichos festejos fueron organizados por la Comisión de Homenaje designada oportunamente por el Rectorado y consistieron, en su gran mayoría, en Cursos y Conferencias a cargo de destacados profesores del quehacer universitario, algunos de cuyos textos se incluyen en este número especial dedicado a la trascendental fecha que acabamos de recordar.*

*Si quisiéramos sintetizar en una sola frase lo que nuestra ya "vieja" Casa de estudios —pero a la vez siempre joven— ha significado para el país en todos estos años, comprenderíamos que únicamente calificándola de "madre de universidades" nos aproximariamos a la realidad.*

*Consecuente con su lema, la luz siempre renovada de la Universidad se irradió por todo el Litoral argentino para satisfacer la creciente demanda de profesionales altamente capacitados, con clara vocación al servicio de la comunidad, contribuyendo a su desarrollo socio-económico, canalizando las inquietudes culturales de distintos sectores, orientando y promoviendo la investigación, etc.*

*Con el cúmulo de experiencias atesoradas durante el período que se cierra con la creación de la Universidad Nacional de Rosario y con la seriedad y responsabilidad que nos caracterizan, nos disponemos a enfrentar esta nueva etapa, en la que trataremos de participar en la gestación del desarrollo sostenido y creciente que requiere la hora nacional.*

*La sangre que impulsa nuestro accionar es joven. Tenemos fe en los próximos cincuenta años.*

LA DIRECCION